Deigte marauedis

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA SEIS

Ssion ante S.M. y S. su Alcalde, Yo E.S. no
fuere exhibo Thorenbar Cuenta en mi jusgado el
lenbre a S.M. y S. como Fiscal que Es este Executado, en
Contestacion de la Demanda Ynsso en Contra Dn. Loxa en
Veinte Seguidos del Mes y Año Yt. Emill setecientos treinta
Seis Siendo presente y poderhabiente Gaspar Romero, Juan de
Fern.o Sanchez, Juan Gomez, Fernando Juan Gomez, y Juan de
Thapr.o Vecinos de esta Villa. Segun de Reconocen: por mi
Escribano de Rento fue dho. de Loxa D.

Concuerda esta Copia de Contestacion original que queda en mi Registro
dho Juan. de Loxa D. de Numero de esta M. N. y M. L. Villa
de Loxa Tengo dho Escribano de Guadiel Ferno y 1. que
Xn.o de dho Numero de ella antes de Xn.o de Sus dhos Enquiencan
Dueño de Sus oficios pasan los protocolos, notas papeles
del, Juraquien seme remitido, Juraque en Conte ap
Dimento de dho Luis Eugenio de Guadiel; Dn Luis Faus
Real de Guadiel S. publico de dho numero aprobado y Ylu
que Expresa de Sus Secuntes y Albaluntarios de
Fadhaziú de Loxa donde Ysse presente que Sigo Ynsso en dha
en Veinte Dos dias del Mes de Mayo de Mill setecientos treinta
Seis años. En Testimonio de Verdad. Luis Faustino de Real de